



□ Aunque la lectura aparente del acuerdo del PP y Ciudadanos con Vox no menciona la derogación de las Leyes de Igualdad, Violencia de Género y LGBTI de Andalucía, si deja claro con medidas ambiguas que pretenden acabar con su implementación por la puerta de atrás, de forma absolutamente vergonzante.

Ayer, el Partido Popular y Vox (e indirectamente Ciudadanos) firmaron un pacto en el que se asumían buena parte de los postulados que VOX exigía el día anterior. Aunque no está toda la letra explícita, si su música, que no es otra cosa que luchar contra todo lo que signifique igualdad de derechos para todas las personas de Andalucía. En concreto, el pacto focaliza en aspectos educativos para revertir los temas de igualdad, y potencia la diferenciación de sexos en la escuela para mantener la discriminación de las mujeres y de cualquier persona que no se ajuste a los roles de género de lo que consideran ser hombre y mujer, además de reivindicar la objeción de conciencia educativa para los padres y madres.

"Desde Fundación Triángulo Andalucía no vamos a asumir ningún retroceso en derechos para las personas que sufren discriminación, y lucharemos por ello hasta donde sea necesario" Raul González presidente de Fundación Triángulo Andalucía.

Convocamos a toda la ciudadanía a manifestarnos en el Parlamento de Andalucía el día 15 a las 12:00 y a las 19:0 en convocatorias en todas la capitales de provincia de #Andalucía

Escrito por Raúl

Miércoles, 01 de Junio de 2016 11:51 - Actualizado Viernes, 11 de Enero de 2019 06:43

El punto 13 del acuerdo postula “evitar cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos y permitiendo que los padres puedan excluir a sus hijos de la formación no reglada por actividades complementarias o extraescolares cuando sean contrarias a sus convicciones”. Esto es, derogar por la puerta de atrás la ley LGBTI de Andalucía que establece en varios de su articulado la obligación de los poderes públicos de establecer medidas contra el acoso escolar en los centro educativos, asumiendo los postulados defendidos por organizaciones ultras como Hazte Oír.

En el punto 15 establece como prioridad garantizar la educación diferenciada, es decir que mujeres y hombres se eduquen separadamente según se sexo. Esto solo puede tener un objetivo educar diferente para conseguir personas con valores diferentes. Es decir perpetuar la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos y evitar que los hombres se impliquen en cuidados de la familia. Esto simplemente nos manda directamente a la etapa pre-democrática donde la mujer era ciudadana de segunda.

En el punto 28 el pacto habla de inmigración pidiendo reforzar el apoyo a los cuerpo de seguridad del estado y una inmigración vinculada al mercado laboral, en lugar de vincularla a los derecho humanos, obviando que la inmigración es en un porcentaje muy alto debida a persecución política y social de los refugiados/as que vienes a nuestras costas. Nos opondremos a que la Junta de Andalucía no apoye a las personas migrantes en Andalucía.

En el punto 29 busca combatir el fundamentalismo “islámico”, con lo que estaríamos de acuerdo si incluyera el fundamentalismo católico que encarna Vox, que hoy por hoy es esta demostrando ser mucho más dañino que cualquier otro fundamentalismo en nuestra tierra. Y en el punto 37 aboga por eliminar las políticas de cooperación internacional descentralizada, que en realidad significaría acabar con las políticas de solidaridad desde Andalucía al exterior.